

La infrascrita Tesorera Municipal de la Municipalidad de Santa María departamento de la Paz por medio de la presente Hace Constar Que no se manejan **órdenes de Compras** solo órdenes de Pago.

Y para los Fines que el Interesado Estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Santa María, Departamento de La Paz a los 31 días del mes de Mayo del año 2018.

Francis Loany Vásquez Gronia